

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 23 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de vigilancia y seguridad de sus sedes y servicios administrativos.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Salud y Recursos Comunes.
  - c) Número de expediente: MA.SERV.10/2017.
  - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento de los sistemas y equipos de seguridad, de las sedes y servicios administrativos de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
  - c) División por lotes y números: Sí.
  - d) Lugar de ejecución: Málaga.
  - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
  - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 79710000-4 Servicios de seguridad 79714000-2 Servicios de vigilancia.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación sin I.V.A.: 366.475,20 euros.
  - Lote 1: 304.324,80 euros (IVA excl.).
  - Lote 2: 62.150,40 euros (IVA excl.).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11.5.2018.
  - b) Contratista: UTE Omega-Ibercra Delegación de Igualdad (CIF U90355355).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importes de adjudicación: (IVA no incluido).
    - Lote 1: Trescientos mil trescientos sesenta y dos euros con setenta y seis céntimos (300.362,76 euros).
    - Lote 2: Sesenta y un mil ciento cuarenta euros con ocho céntimos (61.140,08 euros).
  - e) IVA:
    - Lote 1: Sesenta y tres mil setenta y seis euros con dieciocho céntimos (63.076,18 euros).
    - Lote 2: Doce mil ochocientos treinta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (12.839,42 euros).

f) Importes totales:

Lote 1: Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos (363.438,94 euros).

Lote 2: Setenta y tres mil novecientos setenta y nueve euros con cincuenta céntimos (73.979,50 euros).

6. Formalización.

a) Fecha: 11.6.2018.

Málaga, 23 de julio de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.